



COMUNICADO

Estimada Comunidad Educativa:

El Decreto N° 0193 de 17 de junio de 2019 establece nuevas bases curriculares para terceros y cuartos medios a partir del año 2020. El equipo Directivo y Técnico Pedagógico de nuestro establecimiento, acogiendo la sugerencia dada por el MINEDUC, ha tomado la decisión de hacer este cambio en forma progresiva, es decir, en 2020 sólo a terceros medios y en 2021 se sumarán los cuartos medios.

Estas nuevas bases curriculares se sustentan en la Ley General de Educación y abarca a los estudiantes de todas las modalidades (Científico Humanista, Técnico Profesional y Artístico) ofreciendo un Plan Común de Formación General y un Plan Común de Formación General Electivo. A esto se agrega, el plan propio que cada modalidad ofrece a sus estudiantes.

La aplicabilidad del Decreto N° 0193 en nuestro establecimiento, se realizará de la siguiente forma la que se presenta en un cuadro comparativo con la situación de los terceros medios 2019 y la de los terceros medios 2020:

PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL TERCERO 2019		PLAN FORMACIÓN GENERAL TERCERO 2020	
ASIGNATURA	HORAS POR SEMANA	ASIGNATURA	HORAS POR SEMANA
		CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	2
RELIGION/ETICA Y DESARROLLO PERSONAL	2	EDUCACIÓN CIUDADANA	2
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	4	FILOSOFÍA	2
INGLÉS	2	INGLES	2
LENGUA Y LITERATURA	3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3
MATEMÁTICAS	3	MATEMATICAS	3
ASIGNATURAS, CON HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN		SE AGREGAN, LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS, CON HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN POR NECESIDADES INSTITUCIONALES Y PROYECTO EDUCATIVO	
EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2	EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD	2
FORMACION CUIDADANA	2	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	2
CONSEJO DE CURSO/ORIENTACIÓN	2		
		SE SOLICITARÁ AL DAEM POR NECESIDADES INSTITUCIONALES Y PROYECTO EDUCATIVO	
		CONSEJO DE CURSO	1
TOTAL HORAS	20	TOTAL HORAS	21



MODALIDAD NO EXISTENTE TERCERO 2019		PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO (CON HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN) TERCERO 2020	
		ASIGNATURAS A ELEGIR POR LOS ESTUDIANTES	HORAS POR SEMANA
		RELIGIÓN: Formación Cristiana o ARTES*	2 HORAS
		**Los alumnos pueden escoger entre: Danza, Teatro, Música o Artes Visuales.	

TOTAL DE HORAS PARA PLAN DE FORMACIÓN GENERAL TERCEROS 2020 21 HORAS

MÁS HORAS DE ESPECIALIZACIÓN (Administración o Contabilidad) 22 HORAS

TOTAL HORAS DE CLASE A LA SEMANA TERCEROS 2020 43 HORAS**

**Se iguala a las horas actuales para 1° y 2° medio.

De lo anterior se concluye que los alumnos de segundo medio 2019, deben ser acompañados y apoyados en este proceso de elección, ya que deben pronunciarse con respecto al Plan Común de Formación General Electivo (durante el mes de noviembre) y con respecto a la especialidad que seguirán en el Plan Diferenciado Técnico Profesional (durante el mes de diciembre)

Fechas a considerar:

- **Elección Plan Común de Formación General Electivo:** Semana entre el 12 y el 15 de noviembre. Profesor responsable: Profesor Jefe de cada curso de Segundo Medio. Esta elección no necesariamente será la misma en cuarto medio año 2021, el alumno siempre tendrá la posibilidad de elegir nuevamente.
- **Elección Plan Diferenciado Técnico Profesional:** Semana del 2 al 6 de diciembre. Profesor responsable: Profesor del módulo Introducción al Campo Profesional. En esta oportunidad y por primera vez (para efectos de organización interna) los alumnos que elijan la especialidad de administración deberán indicar su preferencia por una de las menciones que tendrán en cuarto medio, la cual siempre será posible de ser modificada, según su interés, sólo al iniciar el nuevo año.



Jefa Unidad Técnico Pedagógica



Director